

2:25 PM
Despacho

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de 2

ORDEN DE COMPRA No. 93917

FECHA DE GENERACION EN LA TVEC: 27 de julio de 2022.

PROVEEDOR: MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS N.I.T. 819006966-8

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA".

VALOR DE LA ORDEN: \$880.912.627,88

GARANTÍA NÚMERO: EC-100025571

ANEXO O CERTIFICADO: 50164087

FECHA: 29/07/2022

COMPAÑÍA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S NIT 860.037.013-6 ✓

AMPARO: Cumplimiento. ✓

VALOR ASEGURADO: \$ 88.091.262.70

VIGENCIA: Desde el 27/07/2022 hasta el 16/06/2023 ✓

La presente póliza que se aprueba, fue consultada y verificada previamente en el sistema digital de la compañía que expidió la misma. Como prueba de ello se anexa la respectiva consulta, al igual que su soporte de vigencia y comprobante de pago.

La Secretaría de Educación del Departamento Valle del Cauca, le da cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el cual dispone, que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto. En ese sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verifica que la validez, veracidad, idoneidad, y suficiencia de las garantías aportadas, corresponden a la realidad y a los requerimientos exigidos en el referido contrato y en consecuencia, se aprueba la garantía antes del inicio de la ejecución contractual, como requisito previo para la misma, diligenciando el formato establecido para tal efecto, y verificando, que la póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015.



<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-22</p>
		<p>Versión:01</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 15/08/2018</p>
		<p>Página: 2 de 2</p>

APRUEBA LA GARANTÍA ANTES MENCIONADA

Dada en Santiago de Cali, a los ocho (08) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).


ANA JANNEETH IBARRA QUINTERO
Secretaría de Despacho
Secretaría de Educación Departamental

Transcribió: Yamil Alexander Velásquez Pacheco – Profesional Contratista Especializado
Revisó: Mauricio Danilo Salazar Andrade – Profesional Contratista Asesor
Amalfi Liliانا Grueso Estacio – Jefe Oficina Asesora Jurídica

No. PÓLIZA	EC-100025571	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	50164087	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	29/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA EJE CAFETERO		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 27/07/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 16/06/2023	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	No. DOC. IDENTIDAD	819.006.966-8
DIRECCIÓN	CALLE 55 # 71 - 57	TELÉFONO	3175731653
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	No. DOC. IDENTIDAD	890.399.029-5
DIRECCIÓN	CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10 EDIFICIO PALACIO DE SAN FRANCI	TELÉFONO	8985355
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	No. DOC. IDENTIDAD	890.399.029-5
DIRECCIÓN	CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10 EDIFICIO PALACIO DE SAN FRANCI	TELÉFONO	8985355

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.93917 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTENET PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/07/2022	24:00 Horas Del 16/06/2023	88.091.262,70	140.753,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 88.091.262,70	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
QUALITY GRUPO ASEGURADOR LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 140.753,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 140.753,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 27.693,00
TOTAL A PAGAR	\$ 173.446,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/07/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza EC-100025571 y endoso, 0 cuyo afianzado es: MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S Asegurado o Beneficiario: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA / DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA , expedida por la Compañía en 29/07/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA EJE CAFETERO a los 29 días del mes JULIO del año 2022.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



TÍTULO	POLIZAS CCE-GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
NOMBRE DE ARCHIVO	POL_95_10_100025571_0 (2) (1).pdf
ID DE DOCUMENTO	95bdcfc19383fe0b77142e32ef89bebb48ee6741
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento



02 / 08 / 2022
16:44:45 UTC-4

Enviado para su firma a Luis Quintero (luis.quintero@mc.net.co), Andrés Barrios (andres.barrios@mc.net.co) and CLAUDIA JIMENEZ (claudia.jimenez@mc.net.co) por leidy.escobar@mc.net.co
IP: 191.95.159.98



02 / 08 / 2022
16:45:06 UTC-4

Visualizado por Luis Quintero (luis.quintero@mc.net.co)
IP: 191.95.159.98



02 / 08 / 2022
16:45:22 UTC-4

Firmado por Luis Quintero (luis.quintero@mc.net.co)
IP: 191.95.159.98



03 / 08 / 2022
08:56:31 UTC-4

Visualizado por Andrés Barrios (andres.barrios@mc.net.co)
IP: 200.110.169.22



03 / 08 / 2022
08:56:42 UTC-4

Firmado por Andrés Barrios (andres.barrios@mc.net.co)
IP: 200.110.169.22

TÍTULO	POLIZAS CCE-GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
NOMBRE DE ARCHIVO	POL_95_10_100025571_0 (2) (1).pdf
ID DE DOCUMENTO	95bdcfc19383fe0b77142e32ef89bebb48ee6741
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

	03 / 08 / 2022	Visualizado por CLAUDIA JIMENEZ (claudia.jimenez@mc.net.co)
VISUALIZADO	10:26:29 UTC-4	IP: 186.102.33.218
	03 / 08 / 2022	Firmado por CLAUDIA JIMENEZ (claudia.jimenez@mc.net.co)
FIRMADO	10:26:45 UTC-4	IP: 186.102.33.218
	03 / 08 / 2022	El documento se ha completado.
COMPLETADO	10:26:45 UTC-4	

**Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales**


MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

 SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

 Certificado No.
50164087

 No soy un robot

 reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	cd4w3GSr4/1HMcfJM8iadw==	Número de anexo	0
Número de póliza	100025571	Fecha de expedición	29/07/2022
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fin de vigencia Global	16/06/2023
Inicio de vigencia Global	27/07/2022	Tomador	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S
Asegurado	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Valor asegurado	88.091.262,70
		Movimiento	EXPEDICION

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.93917, CUYO OBJETO ES

Objeto de póliza CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTENET PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 27/07/2022	24:00 Horas del 16/06/2023	\$ 88.091.262,70	\$ 140.753,00
--------------	----------------------------	----------------------------	------------------	---------------

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Calle 33 # 6B - 24 Bogotá, Colombia

Bogotá (571) 3274712 - 3274713 Nacional 018000111935

 Investor Services S.A.
Sociedad Calificadora de Valores

© 2022 Seguros Mundial de Seguros S.A. Todos los derechos reservados.



RECIBO ELECTRONICO No. 423846351

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA D.C. 2022/08/05 17:51:53

VALOR TOTAL: 173.446,00

RECIBO DE: MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 819006966

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20221000443287	1590104365	BANCO CAJA SOCIAL	173.446.00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100025571 Certificado(s): 50164087;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.27 CORREO: cendicen@

TES-08N-05/2019

